



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

Secretaría Educación

AREA GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO, SEGÚN CONVOCATORIA 0108 DE 2017

DENOMINACION DEL EMPLEO A PROVEER:

Secretario código 440 grado 15

DEPENDENCIAS:

No.	Institución EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	San Miguel	Campoalegre
2	La Bernarda	Guadalupe
3	Villa de los Andes	La Plata

Fecha de Fijación: 11 de julio de 2017 (5 días hábiles)

Fecha de Des fijación: 19 de julio de 2017

CONSTANCIA: Se convocó a los funcionarios que ostentan derechos de carrera y que cumplan los requisitos de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

CONCEPTO: NINGUN FUNCIONARIO CON DERECHOS DE CARRERA GENERAL, REGIDO POR LA LEY 909 de 2004, MANIFESTÓ SU INTERÉS PARA ACCEDER AL ENCARGO EN EL EMPLEO OFERTADO.

Neiva, 19 de julio de 2017

CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
Gobernador
Representante Legal

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
Secretaria de Educación

Revisó: LEINO BONILLA RAMIREZ
Director de Núcleos
Área Gestión Recursos Educativos

Revisó: Asuntos Legales y Públicos

Edgar Parrasi Hernández